

# Informe de endeudamiento 2023



Regulador y Supervisor Financiero de Chile





Regulador y Supervisor Financiero de Chile

## **Informe de endeudamiento 2023**

El presente informe tiene como objetivo contribuir a la medición y evaluación del endeudamiento de los hogares en Chile. Este trabajo incorpora información de bancos, emisores de tarjetas de crédito no bancario, cooperativas de ahorro y crédito y mutuarías fiscalizadas por la CMF.

Cierre estadístico al 30 de junio de 2023



## Contenido

<b>Resumen</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>6</b>
2.1 Deuda	6
2.2 Carga Financiera	6
2.3 Apalancamiento	7
2.4 Datos y caracterización de resultados	7
<b>3. Resultados</b>	<b>8</b>
3.1 Deuda financiera	8
Recuadro 1. Conoce tu Deuda: Una innovación pública al servicio de los usuarios del sistema financiero	10
3.2 Carga financiera	11
Recuadro 2. Deudores con alta carga financiera	12
Recuadro 3. Carga Financiera y tipos de deudores	14
3.3. Apalancamiento	16
3.4. Deuda impaga	17
3.5. Deudores no bancarios	19
<b>4. Comentarios Finales</b>	<b>22</b>
<b>5. Referencias</b>	<b>23</b>
<b>Anexos</b>	<b>24</b>

# Resumen

El presente informe tiene por objetivo contribuir a la evaluación del endeudamiento de las personas naturales en Chile. Las métricas desarrolladas y el enfoque adoptado constituyen un punto de partida relevante para enfrentar temáticas asociadas a inclusión financiera y detectar vulnerabilidades de las personas u hogares, que podrían afectar la estabilidad financiera.

En particular, dada la situación de ajuste económico y alta inflación que ha estado enfrentando el país, es de especial relevancia revisar y entender cómo evolucionan los indicadores de endeudamiento y el potencial impacto de esta evolución sobre la capacidad de pago para hacer frente a sus compromisos financieros.

A junio del 2023 esta es la radiografía de los deudores bancarios: la mediana de la deuda es de \$2,2 millones; la mediana de la carga financiera (pagos asociados a la deuda) es de 16,1% y el apalancamiento (nivel de deuda) es de 2,8 veces el ingreso mensual.

**Tabla 1** Indicadores de endeudamiento (mediana)

Indicador	jun.22	jun.23	Variación anual
Deuda (en pesos de junio de 2023) (*)	2.284.432	2.229.930	-2,4%
Carga financiera (% del ingreso mensual)	17,0%	16,1%	-0,9pp
Apalancamiento (veces el ingreso mensual)	3,0	2,8	-0,2

(\*) Valores reales según variación de la UF al cierre de cada periodo.  
 Fuente: CMF.

En los últimos doce meses destacan los siguientes resultados: (a) una disminución de la deuda mediana en términos reales; (b) una disminución de la carga financiera y el apalancamiento; y (c) la existencia de numerosas personas con indicadores que superan índices recomendados de deuda (carga financiera mayor al 50%).

La carga financiera creció sostenidamente entre julio y diciembre de 2022, alcanzando un máximo de 18,4%, para luego decrecer y situarse en niveles cercanos a 16% en lo que va corrido del 2023. Dicha disminución puede explicarse por una menor demanda de crédito producto de las condiciones financieras menos favorables, junto con el aumento de las remuneraciones reales producto de una menor inflación y el alza del salario mínimo.

Se observa que la carga financiera y el apalancamiento son significativamente menores en los hogares de menores ingresos, y que los segmentos de hogares con mayores índices de morosidad exhiben menores índices de apalancamiento. En otro ámbito, las mujeres presentan menores indicadores de endeudamiento y una mayor presencia en el sector no bancario respecto de los hombres.

Las proyecciones en materia económica configuran un escenario menos contractivo en términos de actividad y condiciones crediticias más favorables, debido a que se esperan reducciones futuras de la tasa de política monetaria. No obstante, el deterioro del mercado laboral<sup>1</sup> podría mermar el comportamiento de pago a corto plazo de los deudores.

# 1. Introducción

El presente informe corresponde a la décima versión del Informe Anual de Endeudamiento, cuyo objetivo es presentar una radiografía del endeudamiento de las personas naturales en Chile.

El monitoreo del endeudamiento de las personas es de especial relevancia para el regulador y supervisor financiero. Si bien un mayor y mejor acceso al crédito permite a las personas gestionar los descalces temporales entre sus ingresos y gastos, e incrementar por esta vía su bienestar, un alto nivel de endeudamiento puede afectar la capacidad de los hogares para cumplir con sus compromisos financieros y hacerlos más vulnerables a shocks agregados. Lo anterior tendría efectos negativos en sus acreedores y, en casos extremos, impactos generalizados sobre la estabilidad del sistema financiero.

La metodología utilizada considera la evaluación de tres métricas del endeudamiento: el nivel de deuda, la carga financiera (relación entre el servicio de la deuda<sup>2</sup> y el ingreso) y el apalancamiento (relación entre el stock de deuda y el ingreso). Los indicadores asociados y sus distribuciones se construyen sobre la base de microdatos obtenidos como parte del proceso supervisor de la CMF.



1/ En base a escenario central planteado por el BCCh en su último IPoM de septiembre 2023 y IEF de septiembre 2023.

2/ Es decir, el monto mensual que destina la persona para pagar sus obligaciones financieras, incluyendo cuotas y amortizaciones.

## 2. Metodología

Los indicadores presentados en este informe comprenden el universo de deudores que mantienen obligaciones crediticias vigentes con entidades bancarias (incluidas las Sociedades de Apoyo al Giro, SAG). Para este grupo de deudores, se considera tanto su deuda bancaria como no bancaria, incluyendo la asociada a Emisores de Tarjetas No Bancarias (ETNB), a Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y a Mutuarias<sup>3</sup> fiscalizadas por la CMF. Complementariamente, se incorpora un análisis del endeudamiento de aquellos clientes que, no siendo deudores bancarios, tienen deuda con ETNB, CAC y Mutuarias.

El informe considera datos contables reportados periódicamente por las instituciones fiscalizadas a la Comisión, de personas naturales con obligaciones de consumo o vivienda. El cierre estadístico es a junio de 2023. Como indicador representativo se utiliza la mediana de la distribución de cada una de las variables.

### 2.1 Deuda

Para efectos de este Informe, se entenderá por deuda todo préstamo de dinero que la institución bancaria o no bancaria otorgue a una persona natural requirente, tanto para fines de consumo como de vivienda. La deuda efectiva se construye a partir del stock de capital más intereses devengados de las obligaciones mantenidas en cada periodo de análisis.

Se utiliza información de 50 instituciones financieras: 13 bancos, 7 SAG, 7 ENTB, 7 CAC y 16 Mutuarias supervisadas por la CMF.

### 2.2 Carga Financiera

La carga financiera mide el porcentaje del ingreso líquido total que es destinado al pago de obligaciones financieras. La carga financiera del deudor  $i$  en el mes  $t$ , se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Carga Financiera}_{it} = \frac{\text{Cuotas de Obligaciones Financieras}_{it}}{\text{Ingreso Mensual}_{it}} = \frac{\text{Amortización}_{it} + \text{Intereses}_{it}}{\text{Ingreso Mensual}_{it}}$$

donde la variable Cuotas de Obligaciones Financieras es la suma de las cuotas mensuales estimadas para cada uno de los productos que mantiene el deudor  $i$  en el mes  $t$ , a su vez, estas cuotas se componen por la suma de la Amortización de capital e Intereses. Para los créditos de consumo en cuotas e hipotecarios para la vivienda, se cuenta con información del plazo, monto y tasa de interés, a partir de lo cual se calcula la cuota utilizando amortización francesa<sup>4</sup>. Para los créditos rotativos, como las tarjetas de crédito y líneas de crédito que no tienen un plazo definido, se estima la obligación mensual considerando que el deudor cancela su deuda utilizando un crédito de consumo en cuotas, con características promedio de mercado para la tasa de interés y el plazo. Por su parte, la variable Ingreso Mensual se considera neta de descuentos legales<sup>5</sup>.

3/ Agentes administradores de mutuos hipotecarios endosables.

4/ Considera cuotas de montos iguales a lo largo de todo el periodo de pago, con amortización de deuda creciente y cargo por intereses decrecientes.

5/ Utilizando datos administrativos reportados periódicamente a la CMF por las instituciones fiscalizadas (autodeclaración de los clientes).

## 2.3 Apalancamiento

El apalancamiento mide el número de ingresos mensuales que un deudor tendría que destinar para saldar sus obligaciones financieras por completo, y se calcula mediante la fórmula:

$$\text{Apalancamiento}_{it} = \frac{\text{Obligaciones Financieras}_{it}}{\text{Ingreso Mensual}_{it}}$$

donde Obligaciones Financieras es la suma de capital e interés de todos los productos de deuda que mantenga el deudor  $i$  en el mes  $t$ .

## 2.4 Datos y caracterización de resultados

Para este reporte se cuenta con información relativa a 5,4 millones de deudores bancarios totalizando \$108 billones en colocaciones, que corresponden a un 86% del stock total de préstamos a los hogares en Chile (Tabla 2).

**Tabla 2 Colocaciones incluidas en el informe, junio 2023**  
(millones de pesos del periodo, porcentaje)

	Colocaciones
Préstamos a los hogares	\$ 126.713.182 (*)
Informe de endeudamiento 2023	\$108.485.348
Cobertura	86%

(\*) Dato a junio 2023, de Cuentas Nacionales por Sector Institucional del Banco Central de Chile  
Fuente: Banco Central de Chile y CMF.

La cobertura no es del 100% por los siguientes motivos: a) deudores bancarios sin información de renta disponible; (b) exclusión de deudores con ingresos mensuales extremos<sup>6</sup> (c) clientes de acreedores supervisados por la CMF que no cuentan con deuda bancaria; y (d) acreedores no supervisados por la CMF (cooperativas de menor tamaño, cajas de compensación, entidades de financiamiento automotriz, entre otros) que atienden deudores sin obligaciones financieras con el sistema bancario.

La información de renta es provista por las entidades bancarias, sociedades de apoyo al giro y cooperativas supervisadas por la CMF, por ende, el alcance de las mediciones efectuadas en este informe se extiende al total de sus deudores, así como también, a aquellos deudores de mutuarías y emisores de tarjetas no bancarias que mantienen obligaciones financieras con las industrias mencionadas previamente<sup>7</sup>.

La base de datos de renta se construye con las rentas reportadas por las entidades fiscalizadas a junio 2023, más la información histórica de renta para aquellos deudores que no cuentan con información actualizada a igual periodo<sup>8</sup>, corregida por el índice de remuneraciones del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). Cabe señalar que la metodología de ajuste podría introducir sesgos en algunos segmentos de deudores, en particular, en aquellos con rentas no provenientes del trabajo asalariado.

Las operaciones se caracterizan por tipo de cartera (consumo e hipotecaria), tipo de producto (créditos de consumo en cuotas, tarjetas de crédito, líneas de crédito y créditos hipotecarios) y tipo de institución (bancaria o no bancaria). Los deudores se caracterizan según su ingreso mensual, edad, género y región de residencia.

6/ Los extremos se establecieron para ingresos inferiores a \$100 mil y superiores a \$16 millones.

7/ El Sistema de Información Institucional no cuenta con antecedentes de renta que provengan desde de las mutuarías y desde los emisores de tarjetas no bancarias supervisados.

8/ Un 48% de los deudores (56% de la deuda total) cuenta con antecedentes actualizados por las entidades fiscalizadas a junio del 2023. Otro 27% (31% de la deuda total) tiene información de renta con una antigüedad máxima de un año calendario. La información del 14% restante tiene en promedio 3,9 años de antigüedad.

## 3. Resultados

En junio de 2023, la mediana de la deuda alcanzó \$2.229.930, la mediana de la carga financiera 16,1% del ingreso mensual y la mediana del apalancamiento 2,8 veces el ingreso mensual<sup>9</sup> (Tabla 3). Si bien en términos nominales la deuda mediana creció en el año, en términos reales cae un 2,4% (Gráfico 1). Asimismo, la carga financiera y el apalancamiento cayeron, en particular respecto del periodo prepandémico.

**Tabla 3** Indicadores de endeudamiento  
(unidad según se indica)

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Deuda mediana (pesos a junio 2023)	3.199.090	2.754.134	2.221.241	2.284.432	2.229.930
Carga financiera (porcentaje)	21,9	17,4	15,6	17,0	16,1
Apalancamiento (veces el ingreso)	4,4	3,7	3,0	3,0	2,8

Fuente: CMF.

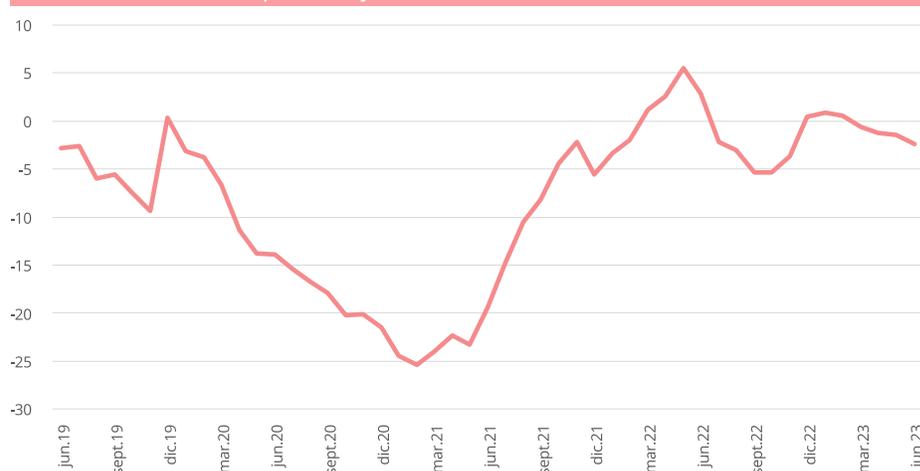
La descomposición de los componentes de la mediana de la carga financiera a junio 2023 revela que el ingreso mediano real habría aumentado (5,2%), la fracción correspondiente al monto amortizado de la cuota habría disminuido (-8,2%), y el componente asociado a los intereses habría aumentado un 9,1% real en el periodo.

Los incrementos en las tasas de interés, que habrían desincentivado la toma de nuevos créditos, más el aumento de las remuneraciones reales producto de una menor inflación y un mayor salario mínimo, habrían impulsado a la baja la carga financiera.

### 3.1 Deuda financiera

La deuda mediana de los clientes bancarios alcanzó \$2.229.930 en junio de 2023, menor a lo observado 12 meses atrás y a los niveles previos al Covid-19. En términos reales, lo anterior significa una caída del 2,4% en el año, acorde con la menor inflación en la economía local (Gráfico 1).

**Gráfico 1** Deuda mediana  
(variación real anual, porcentaje)

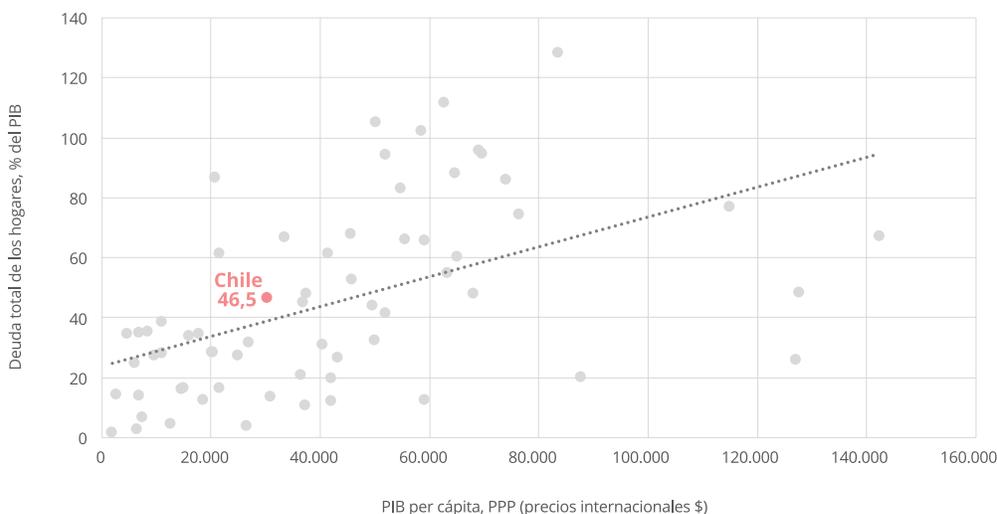


Fuente: CMF.

9/ La evolución y distribución de estos indicadores se pueden ver en la Tabla A1 en los anexos.

Internacionalmente, el endeudamiento agregado de los hogares en Chile exhibe un nivel algo por sobre lo observado en países de similar ingreso per cápita, medido al cierre del 2022 (Gráfico 2).

**Gráfico 2 Nivel de endeudamiento y PIB per cápita (PPP) 2022**  
(unidad de medida en cada eje)



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes del FMI y Banco Mundial.

El segmento entre 40 y 45 años posee el mayor nivel de deuda (\$6,3 millones), mostrando una alta correlación con decisiones de compra de vivienda. Por otro lado, se observa que a medida que se incrementa el ingreso de la población, la deuda representativa también lo hace: los deudores con rentas sobre \$1,2 millones acumulan 73,3% de la deuda, mientras que su participación sobre el total de deudores es de apenas un 30,4% (tabla A2a).

En cuanto a la segmentación por tipo de producto, la deuda mediana de consumo es \$1,4 millones y la hipotecaria \$45,6 millones.

Un 97,2% de los deudores en la muestra tiene algún tipo de deuda de consumo. De éstos, 47,6% mantiene deuda en tarjetas de crédito bancarias, 9,3% en emisores de tarjetas no bancarias y 64,8% en tarjetas de sociedades de apoyo al giro bancario. En términos de montos, la deuda de consumo representa un 26,2% del total de la deuda de los hogares, siendo los productos de mayor incidencia los créditos en cuotas (14,7%), tarjetas de créditos bancarias (5,5%) y tarjetas de sociedades de apoyo al giro bancario (4,7%)

**El 20,7% de los deudores tiene deuda hipotecaria y ésta representa el 73,8% del stock de la deuda total de los clientes bancarios.**

Por género, los hombres presentan una mayor participación en el número de deudores (49,3%) respecto de las mujeres (46,8%)<sup>10</sup>. No obstante, el monto de la deuda de las mujeres (\$1,7 millones) es prácticamente la mitad que la de los hombres (\$3,3 millones)<sup>11</sup>.

10/ Fracción del total de deudores para los cuales se conoce su sexo registral.  
11/ Mayor detalle en Tabla A2a de los anexos.

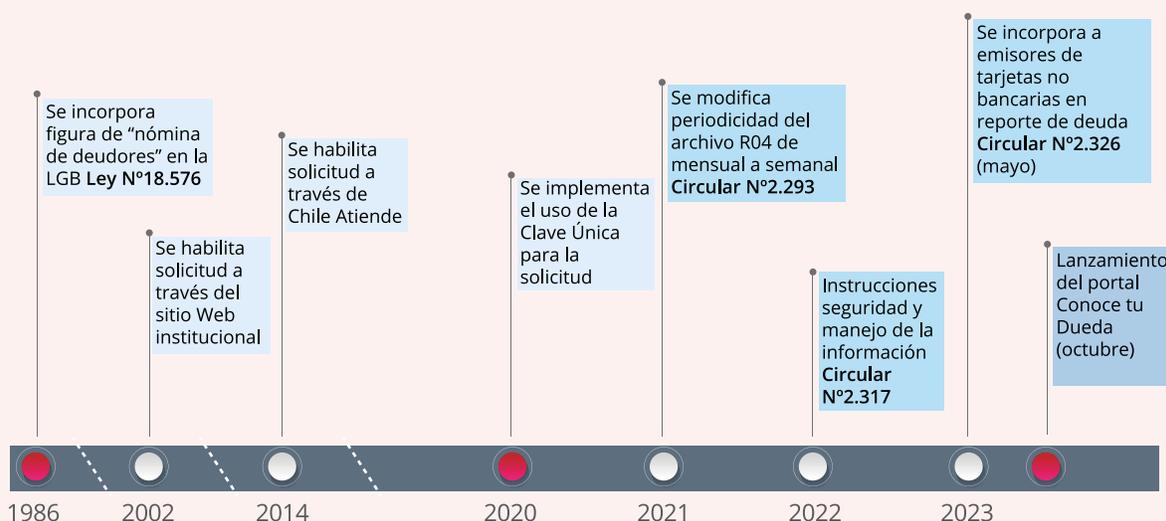
## Recuadro 1

### Conoce tu Deuda: Una innovación pública al servicio de los usuarios del sistema financiero

En octubre de 2023 la CMF lanzó el portal Conoce tu Deuda, actividad desarrollada en el marco del Mes de la Educación Financiera. La nueva plataforma es resultado del trabajo conjunto desarrollado por la CMF, el Laboratorio de Gobierno y la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda.

La innovación pública se inscribe en un proceso de mejora continua<sup>12</sup> (Figura R1.1) que busca facilitar la interacción de las personas con el sistema financiero, y promover la educación financiera. La plataforma, junto con entregar el detalle de las obligaciones crediticias de las personas (institución, tipo de crédito, y estado de mora), permite acceder a herramientas de planificación financiera y recomendaciones destinadas a mejorar la gestión financiera.

Figura R1.1 Evolución del Informe de deuda (Artículo 14 de la LGB)



El portal no sólo aumenta el nivel de desagregación de la información de deuda entregada a los titulares de los datos, sino que incorpora mejoras que facilitan el acceso al servicio y la comprensión de la información, centrado en el usuario.

El nuevo servicio de información está construido sobre una lógica que busca personalizar los mensajes y la información proporcionada a los usuarios con la finalidad de promover conductas financieramente más responsables, entre ellas, las que evitan situaciones de sobreendeudamiento.

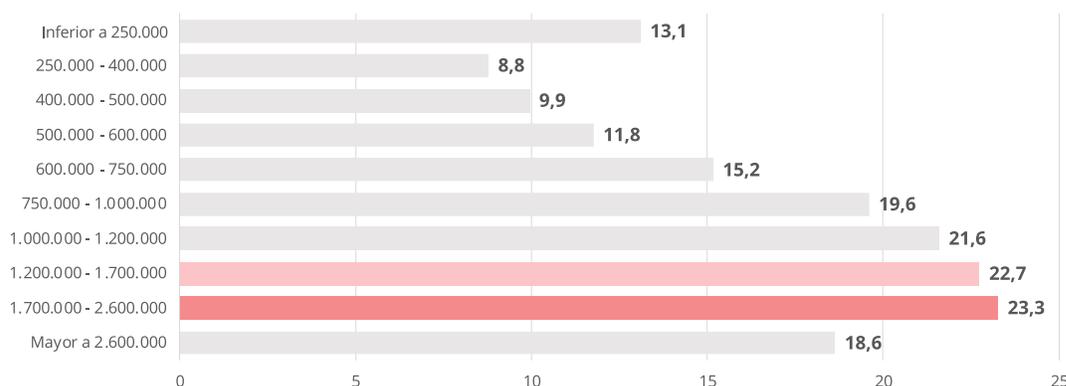
<sup>12/</sup> Durante los últimos años se han implementado importantes avances que han contribuido a: facilitar el acceso (Clave Única), aumentar la frecuencia de actualización de la información (de mensual a semanal), a cautelar la seguridad de la información (instrucciones normativas específicas) y aumentar la cobertura de la información (incorporación de los emisores no bancarios al informe).

### 3.2 Carga financiera

A junio de 2023, la carga financiera de los clientes bancarios es un 16,1% de su ingreso (Tabla A3a). Asimismo, se observa que este indicador crece conforme la edad, hasta llegar a su máximo, 27,2%, en el rango de 35 a 40 años.

Por grupo de ingresos, destacan las rentas mensuales entre \$1,7 y \$2,6 millones, registrando la máxima carga financiera (23,3%). Por el contrario, la mínima carga la poseen los deudores con rentas entre \$250 mil y \$400 mil (8,8%) (Gráfico 3).

**Gráfico 3 Carga financiera por tramo de ingresos a junio 2023 (porcentaje)**



Fuente: CMF.

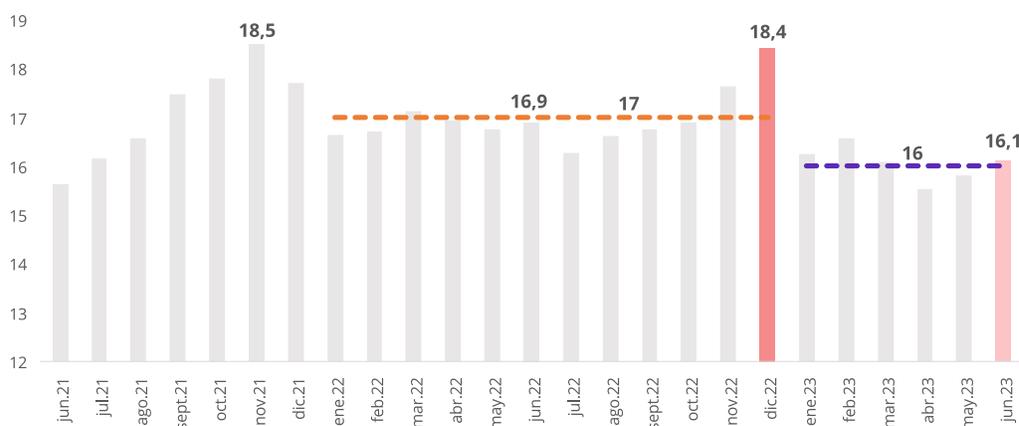
La diferencia en las cargas financieras entre hombres y mujeres es estadísticamente significativa, alcanzando 3,6 puntos porcentuales, con valores de 18,5% y 14,9%, respectivamente.

La carga financiera mediana de los deudores de consumo es de 11,0% y la de los deudores hipotecarios 25,1%. Según el tipo de producto de consumo, la carga financiera mediana que se origina por los créditos en cuotas alcanzó un 25,8%; 5,4% para tarjetas de crédito bancarias y de 1,1% en el caso de líneas de crédito. Finalmente, la carga financiera asociada a deuda en tarjetas de crédito en SAG y emisores de tarjetas de crédito no bancarias es 4,0% y 2,9% respectivamente.

La tenencia de algún crédito hipotecario es un ítem relevante en la definición de la mediana de la carga financiera. En efecto, los deudores que contaban con uno (pudiendo o no tener créditos de consumo) registraron una carga financiera mediana superior (44,2%) a los que no (9,8%) (Tabla A5 del Anexo).

La carga financiera creció sostenidamente a contar de julio del 2022 hasta alcanzar un máximo de 18,4% en diciembre, para luego situarse en niveles cercanos a 16% en lo que va corrido del 2023 (Gráfico 4).

**Gráfico 4 Carga financiera por tramo de ingresos a junio 2023 (porcentaje)**



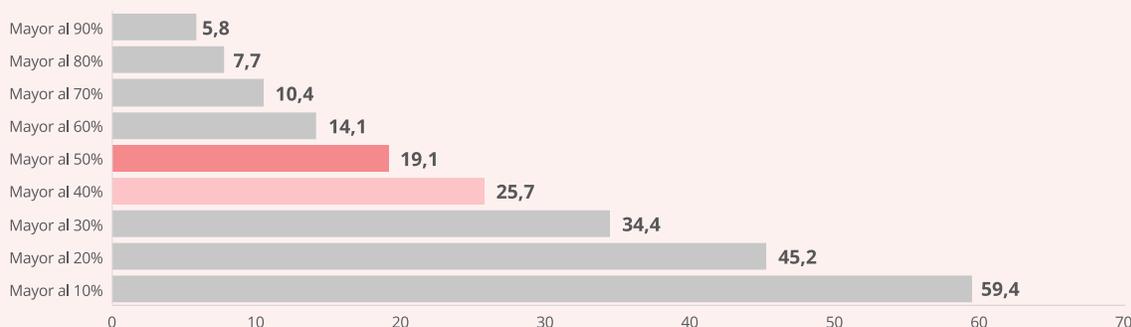
Fuente: CMF.

## Recuadro 2 Deudores con alta carga financiera

Para efectos de este Informe, se consideran deudores con alta carga financiera aquellos que mantienen un nivel superior al 50% de su ingreso mensual<sup>13</sup>.

A junio de 2023, el 19,1% de los deudores exhibe una carga financiera superior a 50%, siendo menor a lo registrado en el año anterior (20,7%) (gráfico R2.1).

**Figura R2.1 Distribución de la carga financiera, junio 2023 (porcentaje de deudores con carga financiera mayor al umbral)**



Fuente: CMF.

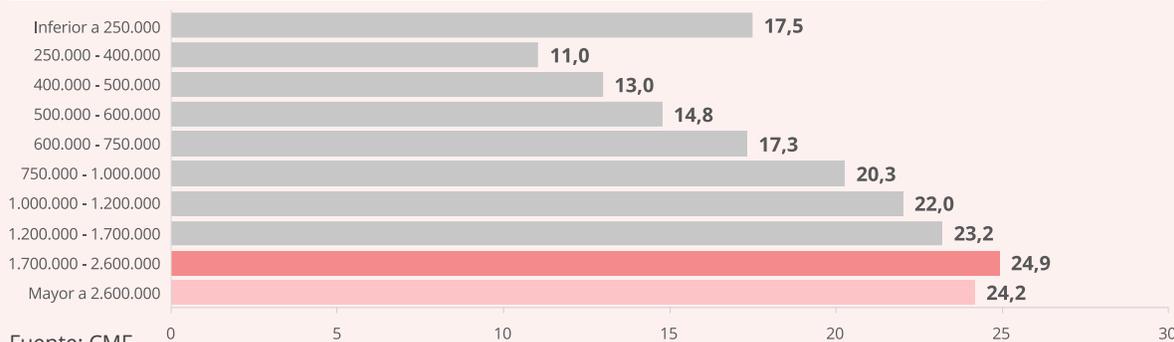
En el gráfico R2.2 se aprecia que la fracción de personas con cargas financieras sobre 50% es creciente a contar de las rentas sobre \$250 mil, hasta alcanzar su máximo en el tramo de \$1,7 a \$2,6 millones con un 24,9% de participación (gráfico R2.2). El intervalo inferior mostró resultados por debajo de lo observado en el informe anterior, situándose en un 17,5% (18,9% en junio 2022), mientras que el superior se incrementó, llegando a un 24,2% (23,2% en junio 2022).

13/ Aunque no existe sustento empírico concluyente para definir un umbral estricto sobre la base de un indicador único como la carga financiera, diversos trabajos utilizan un RCI de 50% como referencia para ese efecto. Kempson, E. (2002), Gutiérrez, J., L. Capera y D. Estrada (2011) y Eichhorn, K (2020).

## Recuadro 2

### Deudores con alta carga financiera (continuación)

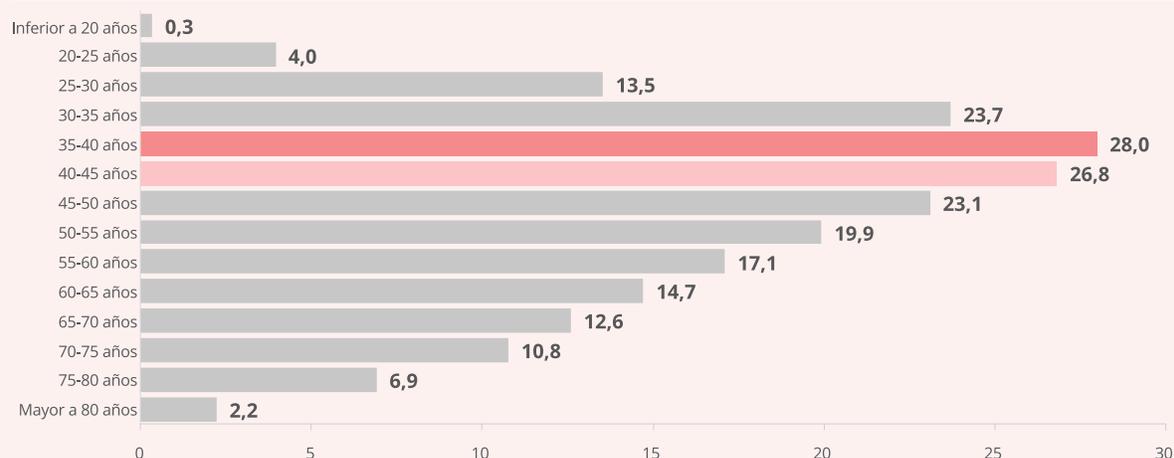
**Figura R2.2** Carga financiera superior al 50% de la renta por tramo de renta, junio 2023 (porcentaje de deudores del segmento)



Fuente: CMF.

El gráfico R2.3 muestra que el porcentaje de deudores con carga financiera sobre 50% es mayor en el tramo de 35 a 40 años (28,0%) y es más bajo en el segmento de menos de 20 años (0,3%).

**Figura R2.3** Deudores con carga financiera superior al 50% de la renta, por tramo de edad, a junio 2023 (porcentaje de deudores del segmento)



Fuente: CMF.

Los deudores con alta carga financiera son de especial interés para la supervisión prudencial, en efecto, la normativa para el cálculo de riesgo de crédito bajo el estándar de Basilea III implementada por la CMF (RAN 21-6), define un ponderador de riesgo de crédito mayor (100% en vez de 75%) para los deudores que cumplen las siguientes condiciones de Razón Carga Financiera/ Ingreso (RCI) y Razón Deuda/Ingreso (RDI)<sup>14</sup>:

- Personas naturales sin créditos hipotecarios y con  $(RCI) > 25\%$  o  $RDI > 6,0$
- Personas naturales con créditos hipotecarios (\*) y con  $RCI > 50\%$  o  $RDI > 70,0$

Considerando solo la deuda bancaria, el 33,7% de los deudores (71,5% del stock de la deuda) cumplen con estas características a junio de 2023, lo que significa un leve descenso respecto de la medición de junio 2022.

## Recuadro 3

### Carga Financiera y tipos de deudores

La carga financiera se estima a partir del total de deudas vigentes en cada momento del tiempo. Este indicador puede variar por: (i) un cambio en las cargas financieras de los nuevos deudores (los que ingresan al grupo de cálculo de los indicadores en el año); (ii) la carga financiera de aquellos que dejan de ser deudores (los que salen del grupo de cálculo en el año); o (iii) un cambio en la carga financiera de aquellos que siguen siendo deudores (los que se mantienen en ambos grupos de cálculo, 2022 y 2023). Para evaluar estas dimensiones, la tabla R3.1 muestra la carga financiera de cada grupo.

**Tabla R3.1** Carga financiera de los deudores según tipo de producto (porcentaje)

Producto	Todos los deudores				Se mantienen	
	jun.22	Salen	Entran	jun.23	jun.22	jun.23
Cuotas	29,5	25,0	19,8	27,5	29,9	28,3
Líneas	0,8	0,9	0,1	0,9	0,8	1,0
Tarjetas de crédito	6,1	3,3	4,2	6,2	6,4	6,6
Hipotecarios	26,2	18,0	28,3	25,1	26,3	25,1
<b>Total</b>	<b>16,9</b>	<b>5,3</b>	<b>5,5</b>	<b>16,1</b>	<b>18,9</b>	<b>19,0</b>

Fuente: CMF.

Respecto de los deudores que se mantienen, se advierten alzas marginales de su carga financiera en Líneas y Tarjetas de Crédito y disminuciones en créditos en cuotas e hipotecarios, ello acorde con la trayectoria de la inflación observada durante el periodo. Con ello, los deudores que permanecen o transitan de un periodo a otro (jun.22 hacia jun.23), hicieron un mayor uso de Líneas de Crédito, pero evitando el uso de Tarjetas de Crédito (Tabla R3.2)

**Tabla R3.2** Deudores según tipo de producto (miles de deudores)

Producto	jun.22	Flujos			jun.23
		Salen	Entran	Transitan entre periodos (movimiento neto de deudores entre productos) <sup>1</sup>	
Cuotas	1.738	-141	157	85	1.839
Líneas	1.498	-76	169	155	1.746
Tarjetas de crédito	4.733	-444	609	-61	4.837
Hipotecarios	1.149	-19	10	14	1.153
<b>Deudores netos<sup>2</sup></b>	<b>5.252</b>	<b>-545</b>	<b>702</b>	<b>-</b>	<b>5.410</b>

1. Refleja el movimiento neto de los deudores existentes entre los productos, esto es, personas que, ya teniendo la condición de deudor bancario entre junio 2022 y junio 2023, a lo menos contrataron un nuevo producto o cerraron alguno existente.

2. Considera deudores únicos, independiente de la cantidad de productos que posean.

Fuente: CMF.

## Recuadro 3

### Carga Financiera y tipos de deudores (continuación)

En cuanto a los deudores que entraron en 2023 destaca la mayor carga financiera en los créditos Hipotecarios, cuyo incremento coincidió con el aumento persistente de las tasas de interés. Por otro lado, en los productos de consumo en Cuotas, los nuevos deudores presentaron una carga financiera más baja en comparación con los deudores que dejaron la cartera, cuestión que se resume en una carga financiera global más baja a junio 2023.

Interesante es el movimiento en las Líneas de Crédito, ya que el incremento del indicador total de 2023 es explicado, en lo sustantivo, por los deudores que permanecieron entre junio del 2022 y junio del 2023. Esto pudiera ser indicativo de mayores dificultades para cubrir compromisos financieros en el corto plazo, propiciando el uso de este producto.

La carga financiera total de los deudores que transitan de un periodo a otro aumenta 4pb respecto al periodo previo. Si bien este grupo representa el 87% del total, los deudores entrantes, con su carga financiera menor, explican la disminución del indicador agregado.

Las tasas de interés son uno de los factores más relevantes para entender los movimientos de la carga financiera, dado que determina la cuota a pagar. A contar de la segunda mitad del 2021, se observó un aumento importante de la tasa de interés promedio. Al 30 de junio de 2023 la cartera de Consumo registra un incremento interanual de 5,7pp y la de vivienda 0,6pp. Con todo, las tasas de interés han tendido a estabilizarse en los últimos doce meses (Gráfico R3.1).

**Gráfico R3.1** Evolución tasas de interés anuales según tipo de cartera (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCCH.

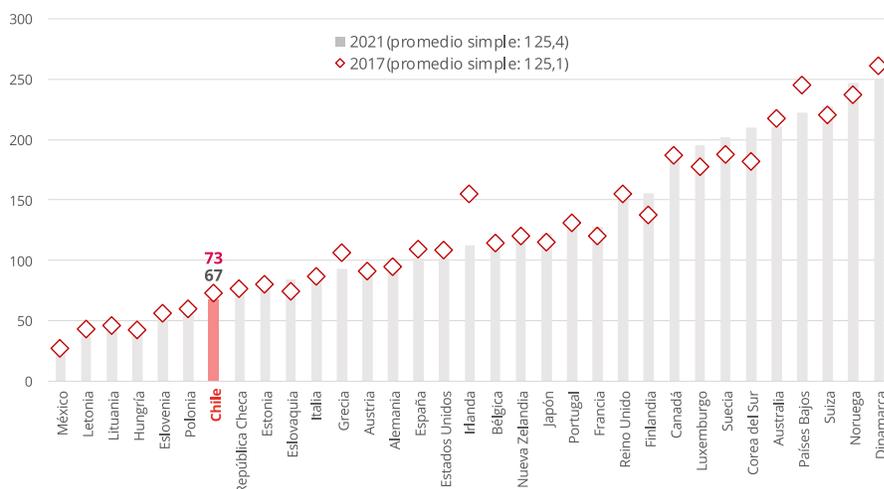
Cabe señalar que otro factor que podría corregir parcialmente la carga financiera es la actualización de la información del ingreso mensual del cliente. Los cambios en la distribución de la renta mensual podrían afectar su mediana, impactando en todos los indicadores estudiados en este informe.

### 3.3. Apalancamiento

A junio de 2023, el stock de obligaciones financieras del deudor bancario mediano es de 2,2 veces su ingreso mensual (Tabla 3).

Al respecto, cifras internacionales muestran que la razón de deuda respecto del ingreso de los hogares en Chile (indicador análogo al presentado) está por debajo del promedio de países de la OCDE (Gráfico 5).

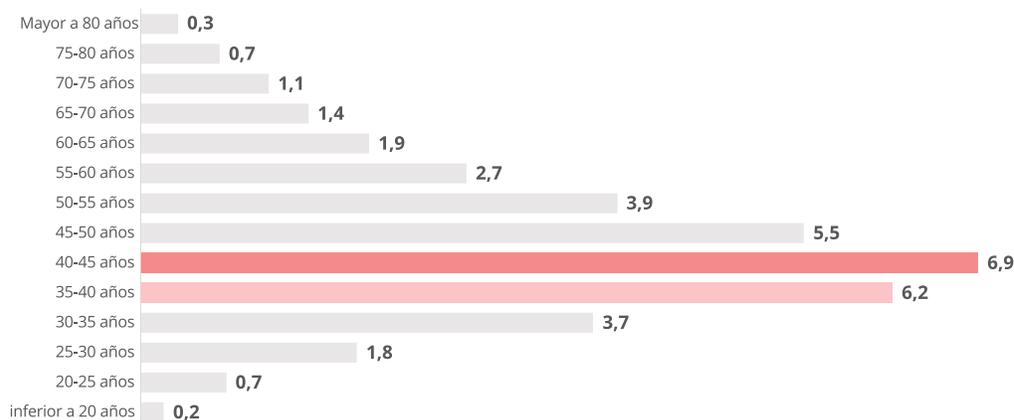
**Gráfico 5 Deuda de los hogares total**  
(porcentaje del ingreso disponible)



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes de la OCDE.

El apalancamiento aumenta con la edad, hasta alcanzar el máximo en el tramo de 40-45 años (6,9 veces, Gráfico 6). Este resultado es similar al de otros estudios en Chile (BCCH, 2018) y en países europeos (HFCS, 2016).

**Gráfico 6 Apalancamiento por tramos de edad a junio de 2023**  
(número de veces el ingreso mensual)



Fuente: CMF.

El apalancamiento también aumenta con el ingreso, llegando al valor máximo de 7,8 veces para los deudores con rentas entre \$1,7 y \$2,6 millones.

Para los créditos en cuotas la mediana es de 4,3 veces el ingreso mensual de los deudores. Por su parte, para los créditos hipotecarios el apalancamiento equivale a 34,1 veces el ingreso mensual de los deudores, fundamentalmente debido a los mayores plazos de este producto. Los hombres presentaron un apalancamiento mayor al de las mujeres (3,6 veces y 2,5 veces, respectivamente), en línea con su nivel de deuda que más que duplica al de las mujeres.

### 3.4. Deuda impaga

A junio de 2023 existen 382 mil deudores bancarios con deuda impaga de uno o más días (320 mil en 2022), equivalente al 7,1% del total de deudores. De estos, alrededor de 94 mil deudores tenían atrasos en el pago de sus obligaciones de 90 días o más (66 mil en 2022), equivalentes a 1,7% de los deudores totales (1,3% en 2022).

La mediana del monto impago de uno o más días es de \$331 mil, lo que corresponde a un 3,4% de la deuda mediana total de estos deudores, que sobrepasa los \$10,1 millones. Por su parte, la mediana del monto impago de 90 días o más corresponde a \$287 mil, lo que equivale a un 2,8% de la deuda total de estos deudores.

La mediana del monto impago de uno o más días crece un 7,4% en términos reales entre junio 2022 y junio 2023. En tanto, la mediana de la deuda impaga de 90 días o más cae un 6,9% (Gráfico 7). Las condiciones de crédito más restrictivas del último año, sumado al mercado laboral debilitado, habrían impactado en la regularidad de los pagos de las obligaciones crediticias.

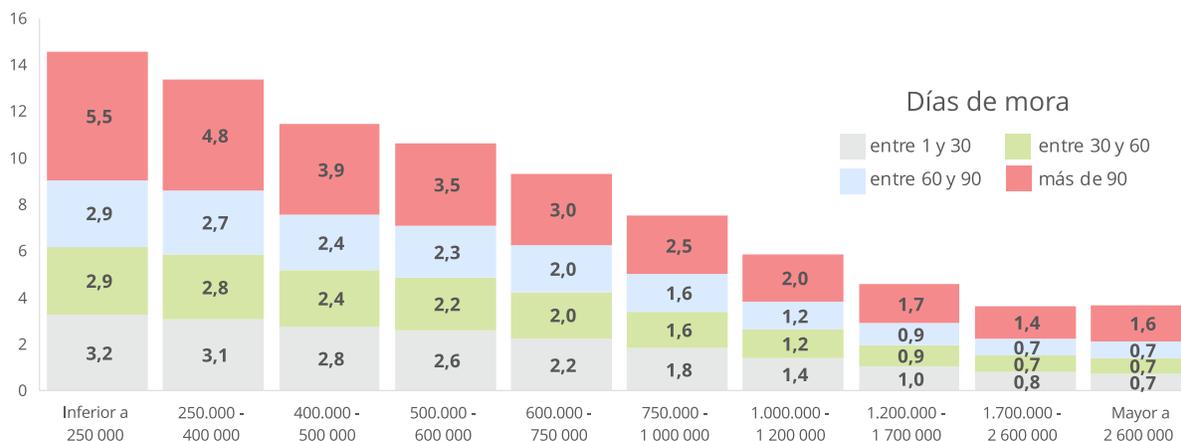
**Gráfico 7** Monto impago, junio de cada año  
(mediana en miles de pesos de junio del 2023)



Fuente: CMF.

El Gráfico 8 muestra que el índice de monto impago a deuda total disminuye a medida que aumenta el ingreso. La proporción de monto impago en diferentes plazos (30, 60, 90 y más de 90 días) también disminuye con el ingreso, aplanándose la curva sobre ingresos de más de 1,2 millones.

**Gráfico 8** Monto impago respecto a deuda total por tramos de ingreso a junio 2023  
(monto adeudado como porcentaje de la deuda total)

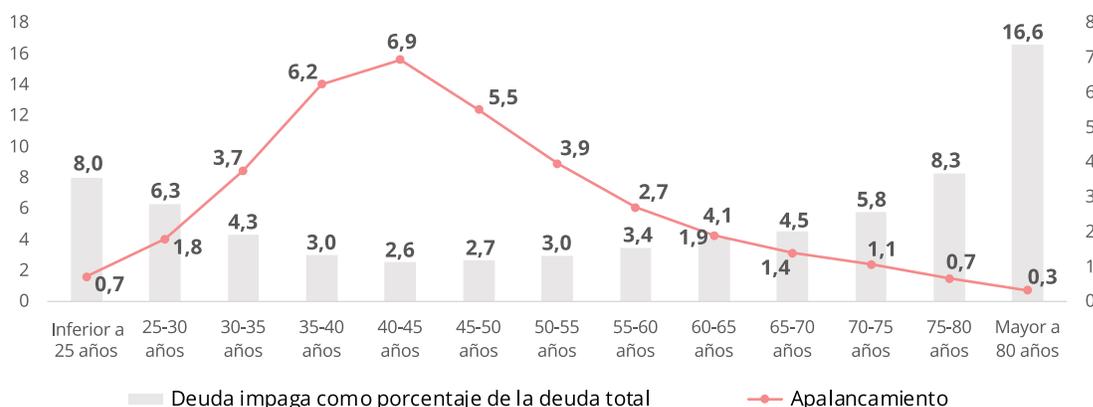


Fuente: CMF.

El monto impago sobre la deuda total es más alto en los extremos de la distribución etaria (Gráfico 9). Los deudores mayores a 80 años tienen una tasa de deuda impaga del 16,6%, seguido por el tramo entre 75-80 años, con un 8,3%. En tercer lugar, se ubica el tramo más joven, con un 8,0%. El mínimo se sitúa en los deudores entre 40 y 45 años, con 2,0%.

Lo anterior contrasta con el nivel de apalancamiento de los deudores segmentados por tramo etario (Gráfico 9), que muestra una relación inversa entre el porcentaje de monto impago y el apalancamiento. Si bien los deudores de mayor edad, los de 75-80 años y los menores de 25 años presentan los mayores índices de impagos, su apalancamiento es el que exhibe las menores cifras (0,3% en mayores de 80 años, 0,7% en el grupo de 75-80 años y 0,7% para los menores de 25 años)<sup>15</sup>.

**Gráfico 9** Deuda impaga sobre deuda total y apalancamiento por tramos de edad a junio de 2023  
(porcentaje de la deuda total, veces el ingreso mensual)



Fuente: CMF.

15/ Los niveles de apalancamiento observados en los extremos de la distribución responden a grupos etarios de menor ingreso y peor comportamiento de pago.

### 3.5. Deudores no bancarios

Para efectos de este informe, se entiende como deudores exclusivos no bancarios a aquellos que sólo tienen deudas efectivas en emisores de tarjetas no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito o mutuarías fiscalizadas por la CMF, a junio de 2023 (Tabla 4).

**Tabla 4 Grupos de deudores exclusivos de cada industria, junio del 2023**  
(número, deuda en pesos, porcentaje, veces)

Deudores	Número	Deuda	Carga Financiera	Apalancamiento
Bancarios*	4.726.121	1.732.610	13,0	2,2
· Consumo	4.577.308	1.141.831	8,9	1,4
· Tarjetas de crédito	2.163.648	887.603	5,3	0,8
· Hipotecario	982.906	47.100.727	25,5	34,4
ETNB	256.478	149.220	2,7	0,3
CAC	108.554	3.107.664	25,4	5,9
Mutuarías	5.301	28.373.000	15,2	31,3

\*Incluye Bancos y SAG.

Para los indicadores de Carga Financiera y Apalancamiento de deudores Exclusivos de Mutuarías se cuenta con una cobertura parcial de información de renta, que representa el 90% de los deudores y el 92% de la deuda del segmento a junio 2023.

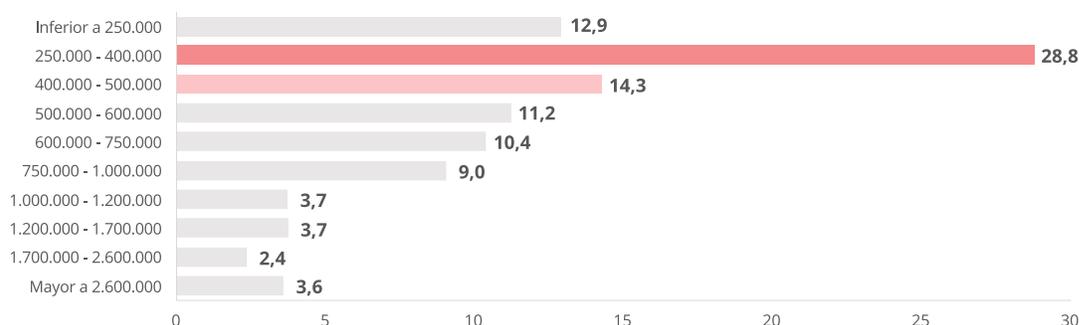
Fuente: CMF.

#### A. Deudores exclusivos de Emisores de tarjetas no bancarios<sup>16</sup>

El número de deudores exclusivos de emisores de tarjetas no bancarias es de 256.478 a junio de 2023, con una deuda mediana de \$149.220, una carga financiera de 2,7% y un apalancamiento de 0,3 veces la renta mensual. Estos niveles son inferiores a los observados en deudores exclusivos de tarjetas de crédito bancarias, donde la deuda mediana es de \$887.603, la carga financiera, 5,3% y el apalancamiento, 0,9%.

La distribución por género muestra que un 59,3% de estos deudores son mujeres y 67,2% tiene un ingreso inferior a \$600 mil al mes. El tramo entre \$250 y \$400 mil concentra el 28,8% de los deudores de ETNB (Gráfico 10).

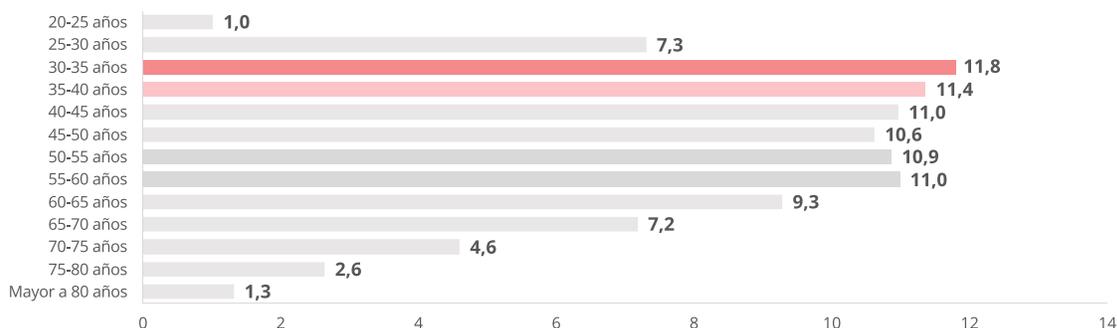
**Gráfico 10 Distribución de los deudores exclusivos de ETNB por tramo de ingresos**  
(porcentaje)



Fuente: CMF.

16/ Para los indicadores de Carga Financiera y Apalancamiento de deudores Exclusivos de Emisores de Tarjetas no Bancarias se cuenta con una cobertura parcial de información de renta, que representa el 52% de los deudores y el 57% de la deuda del segmento a junio 2023.

**Gráfico 11** Distribución de los deudores exclusivos de ETNB por edad (porcentaje)



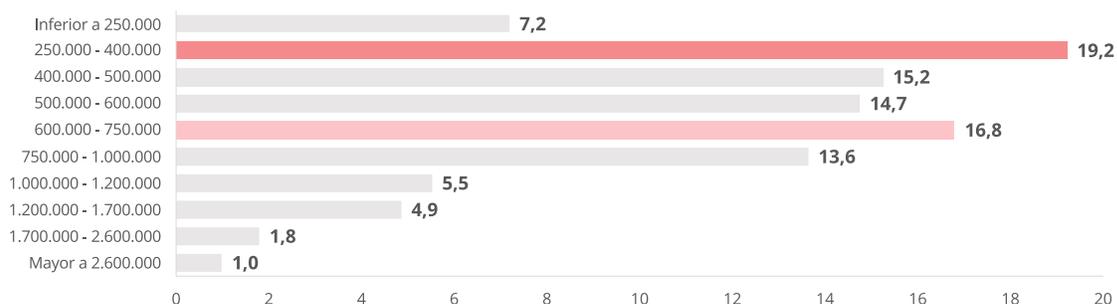
Fuente: CMF.

### B. Deudores exclusivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito

En el caso de las CAC supervisadas por la CMF<sup>17</sup>, a junio de 2023 se reportan alrededor de 109 mil deudores que sólo tienen deuda en estas instituciones, con una deuda mediana de \$3.107.664, una carga financiera del 25,4% y un apalancamiento de 5,9 veces el ingreso mensual.

A diferencia de las entidades bancarias, las CAC muestran una mayor concentración de deudores en el tramo de mayores de 65 años (21% del total). Asimismo, el 41,7% de los deudores tiene una renta mediana bajo \$500 mil mensuales (Gráfico 12). Además, existe una mayor presencia de mujeres (58,9%) que en los bancos.

**Gráfico 12** Distribución de los deudores exclusivos de CAC por tramo de ingresos (porcentaje)



Fuente: CMF.

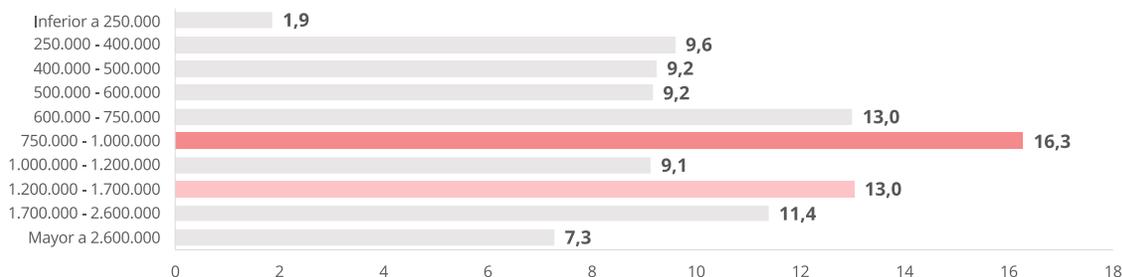
17/ Coocretal, Coopeuch, Oriencoop, Capual, Detacoop, Ahorrocoop y Coonfia.

### C. Deudores exclusivos de Mutuarias

El número de deudores exclusivos de mutuarias es de 5.301 a junio de 2023, con una deuda mediana del orden de \$28 millones, una carga financiera de 15,2% y un apalancamiento de 31,3 veces la renta mensual<sup>18</sup>. Estos niveles son inferiores a los observados en los créditos para la vivienda de deudores exclusivos de bancos, donde la deuda mediana es de \$47 millones, la carga financiera 25,5% y el apalancamiento 34,4 veces.

La distribución por género muestra que un 39,3% de estos deudores son mujeres y 42,9% tiene un ingreso inferior a \$750 mil al mes. La distribución por tramos de ingresos muestra que los deudores se distribuyen homogéneamente a través de distintos tramos de renta, no observándose una concentración dominante en un tramo en particular, como en el caso de bancos, CAC y ETNB (Gráfico 13).

**Gráfico 13** Distribución de los deudores exclusivos de Mutuarias por tramo de ingresos (porcentaje)



Fuente: CMF.

18/ Para los indicadores de carga financiera y apalancamiento de deudores exclusivos de mutuarias se cuenta con una cobertura parcial de información de renta, que representa el 90% de los deudores y el 92% de la deuda del segmento a junio 2023.

## 4. Comentarios Finales

El informe constituye un esfuerzo institucional para contribuir a la medición y el monitoreo del endeudamiento de las personas naturales en Chile. La metodología aplicada utiliza datos administrativos, y permite la generación de métricas de endeudamiento con alta frecuencia (mensual) y la generación de un importante número de aperturas (sexo, edad, ingreso, productos y regiones).

El enfoque aplicado permite analizar aspectos asociados a carga financiera y apalancamiento. La integración de estas variables constituye una base relevante para la evaluación de políticas públicas que contribuyan a un sano endeudamiento de la población.

El reporte considera información relativa a 5,4 millones de deudores bancarios con un total \$108 billones en colocaciones, que corresponden al 86% del stock total de las colocaciones de consumo y vivienda del sistema financiero chileno, al cierre del informe. Para estos deudores se agregan también datos de la deuda reportados por Sociedades de Apoyo al Giro, Cooperativas, Emisores de Tarjetas no Bancarias y Mutuarias.

Entre los principales resultados destacan: (a) un aumento de la deuda mediana nominal, algo superior a la de países de similar ingreso y que se asocia principalmente al aumento de la inflación; (b) una disminución de la carga financiera y el apalancamiento; y (c) la existencia de personas con indicadores que superan índices recomendados de deuda (carga financiera mayor al 50%).

Las proyecciones en materia económica configuran un escenario menos contractivo en términos de actividad y condiciones financieras más favorables para todo tipo de créditos, debido a que se esperan reducciones futuras de la tasa de política monetaria. No obstante, un mercado laboral debilitado podría mermar a corto plazo el comportamiento de pago de los deudores.

En octubre de 2023 la CMF lanzó el portal Conoce tu Deuda, actividad desarrollada en el marco del Mes de la Educación Financiera y que busca facilitar la interacción de las personas con el sistema financiero, y promover la educación financiera.

Cabe reiterar la importancia de contar con un registro consolidado de deudas para lograr mediciones más precisas del endeudamiento de las personas. Esto permitiría, en primer lugar, medir de forma más consistente las distribuciones de los niveles de endeudamiento de los hogares y, en segundo lugar, evaluar correctamente la capacidad de pago de los clientes del sistema financiero, contribuyendo así a una inclusión y desarrollo financieros más saludables. En este sentido, la CMF evalúa positivamente los avances que puedan lograrse en la tramitación del proyecto de ley sobre la materia.

## 5. Referencias

- BCCH (2021). **“Encuesta Financiera de Hogares 2021: Principales Resultados”** Banco Central de Chile, Santiago.
- BCCH (2022). **“Informe de Estabilidad financiera, septiembre 2023”** Banco Central de Chile, Santiago.
- BCCH (2022). **“Informe de Política Monetaria, septiembre 2023”** Banco Central de Chile, Santiago.
- BCCH (2022). **Cuentas Nacionales por Sector Institucional**, Banco Central de Chile, Santiago.
- CMF (2022). **“Informe de Endeudamiento 2022”**, Comisión para el Mercado Financiero, Santiago.
- CMF (2022). **Manual de sistema de información bancos y financieras**, Comisión para el Mercado Financiero, Santiago.
- CMF (2021). **“Resumen de préstamos otorgados anualizados”**, Comisión para el Mercado Financiero, Santiago.
- Eichhorn, K (2020). **“Sobreendeudamiento de los hogares en Chile: determinantes y recomendaciones de política pública”**. Centro de Políticas Públicas UC, Julio 2020.
- Gutiérrez, J., L. Capera y D. Estrada (2011). **“Un Análisis del Endeudamiento de los Hogares, Temas de Estabilidad Financiera N° 61”**, Banco Central de Colombia.
- HFCN (2016). **“The Household Finance and Consumption Survey: results from the second wave”**, European Central Bank.
- INE (2022). **“Índices de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra (IR-ICMO)”**, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago.
- Kempson, E. (2002). **“Over-Indebtedness in Britain”**. A Report to the Department of Trade and Industry. London.
- Mbaye, S., Moreno-Badia, M., y K. Chae. (2018). **“Global Debt Database: Methodology and Sources”** IMF Working Paper 18/111, International Monetary Fund, Washington, DC.
- OECD (2020). **“Household debt (indicator)”** OECD Publishing, Paris.
- Pulgar, Corradi y Lemus (2020). **“Endeudamiento máximo sostenible de los hogares en Chile”**. Documento de Trabajo N°07/20. Octubre 2020, CMF, Chile.
- The World Bank (2021). **“World Development Indicators”**.



# Anexos

Informe de  
endeudamiento

# 2023



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

Regulador y Supervisor Financiero de Chile

**Tabla A1. Evolución de la distribución de los indicadores de endeudamiento, datos a junio de 2023**  
(pesos del periodo, porcentaje, número de veces)

Indicador	Periodo	Percentil 25	Mediana	Percentil 75
Deuda (pesos de cada periodo)	jun. 2016	321.417	1.816.119	8.051.486
	dic. 2016	348.490	1.939.744	8.447.207
	jun. 2017	429.487	2.421.846	10.137.259
	dic. 2017	442.770	2.488.593	10.409.064
	jun. 2018	425.136	2.476.493	10.582.119
	dic. 2018	400.799	2.375.402	10.428.540
	jun. 2019	400.654	2.473.440	10.916.713
	dic. 2019	392.546	2.447.722	11.119.939
	jun. 2020	310.555	2.189.940	11.128.824
	dic. 2020	289.016	1.972.554	10.891.945
	jun. 2021	273.088	1.828.585	10.843.353
	dic. 2021	322.258	1.985.219	11.590.727
	jun. 2022	351.133	2.094.367	11.941.132
	dic. 2022	310.555	2.189.940	11.128.824
	jun. 2023	395.326	2.229.930	12.436.911
	Carga financiera (porcentaje del ingreso mensual)	jun. 2016	5,6	18,9
dic. 2016		6,0	19,8	40,5
jun. 2017		7,4	23,5	46,9
dic. 2017		7,5	24,0	48,1
jun. 2018		7,1	23,3	47,3
dic. 2018		6,3	22,6	47,8
jun. 2019		6,2	21,9	46,3
dic. 2019		5,4	20,5	45,0
jun. 2020		3,1	17,4	40,9
dic. 2020		3,1	15,9	39,0
jun. 2021		2,8	15,6	39,0
dic. 2021		4,1	17,7	44,5
jun. 2022		4,0	17,0	43,4
dic. 2022		4,6	18,4	46,4
jun. 2023		4,1	16,1	40,9
Apalancamiento (número de veces el ingreso mensual)		jun. 2016	0,7	3,4
	dic. 2016	0,7	3,6	12,6
	jun. 2017	0,9	4,7	15,5
	dic. 2017	1,0	4,8	16,0
	jun. 2018	0,9	4,6	15,7
	dic. 2018	0,8	4,4	15,7
	jun. 2019	0,8	4,4	15,8
	dic. 2019	0,8	4,3	15,9
	jun. 2020	0,6	3,7	15,3
	dic. 2020	0,5	3,3	14,7
	jun. 2021	0,5	3,0	14,4
	dic. 2021	0,6	3,1	15,1
	jun. 2022	0,5	3,0	14,3
	dic. 2022	0,6	3,2	14,7
	jun. 2023	0,5	2,8	12,9

**Tabla A2a. Deuda**  
(percentiles en pesos)

Categoría		Participación en el número de deudores (porcentaje)	Participación en el total de la deuda (porcentaje)	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
<b>Origen del deudor</b>	<b>Deudores bancarios</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.229.930</b>	<b>395.326</b>	<b>12.436.911</b>
Género	Mujer	46,8	36,8	1.719.815	316.296	9.468.498
	Hombre	49,3	62,4	3.301.292	544.986	18.269.689
Edad	Inferior a 20 años	0,0	0,0	95.078	39.609	126.598
	20-25 años	1,4	0,1	432.368	114.069	1.215.359
	25-30 años	8,7	3,5	1.186.568	333.770	4.475.723
	30-35 años	13,0	13,6	2.879.578	607.356	14.733.103
	35-40 años	12,2	19,1	5.302.884	879.800	34.313.269
	40-45 años	11,3	19,4	6.269.115	952.627	35.250.587
	45-50 años	10,2	15,6	4.981.442	753.213	27.532.795
	50-55 años	9,3	11,3	3.426.675	539.711	18.230.314
	55-60 años	8,5	7,4	2.217.429	351.490	11.600.267
	60-65 años	7,2	4,6	1.528.783	237.811	8.179.399
	65-70 años	5,6	2,4	1.113.046	173.027	5.526.055
	70-75 años	3,8	1,0	838.434	125.664	3.839.796
	75-80 años	2,4	0,3	502.964	68.643	2.158.962
	Mayor a 80 años	1,6	0,1	251.855	23.102	1.101.757
Ingreso	Inferior a 250.000	2,4	0,1	292.180	80.111	1.036.093
	250.000 - 400.000	9,0	0,8	377.796	88.200	1.393.644
	400.000 - 500.000	9,2	1,4	654.349	152.392	2.487.640
	500.000 - 600.000	10,0	2,2	973.935	222.793	3.763.590
	600.000 - 750.000	13,6	4,6	1.629.271	380.798	5.932.614
	750.000 - 1.000.000	16,6	9,7	2.962.144	621.291	10.571.292
	1.000.000 - 1.200.000	8,8	7,8	4.732.134	821.090	19.008.280
	1.200.000 - 1.700.000	12,2	16,6	7.707.604	1.183.604	36.272.413
	1.700.000 - 2.600.000	11,2	26,4	15.853.501	1.840.542	67.010.085
	Mayor a 2.600.000	7,0	30,3	26.442.623	2.485.596	120.616.512
Regiones	Arica y Parinacota	0,6	0,4	1.807.661	329.636	8.872.702
	Tarapacá	1,2	1,5	3.179.418	556.657	19.541.655
	Antofagasta	2,8	3,6	3.487.958	617.640	20.841.274
	Atacama	1,2	1,0	3.384.507	576.333	14.795.897
	Coquimbo	2,8	2,6	2.918.143	492.155	15.568.903
	Valparaíso	7,5	6,4	2.155.190	370.566	11.868.733
	<b>Metropolitana</b>	<b>59,4</b>	<b>67,0</b>	<b>2.202.141</b>	<b>398.781</b>	<b>13.039.614</b>
	O'Higgins	3,3	2,2	2.089.012	355.672	10.227.332
	Maule	3,4	2,2	2.141.832	362.417	10.103.748
	Biobío	6,2	5,0	2.192.054	379.599	11.555.601
	Ñuble	1,3	0,7	1.473.459	253.402	7.927.243
	Araucanía	3,1	2,3	2.067.705	354.732	10.716.330
	Los Ríos	1,4	0,8	1.792.527	330.633	8.290.040
	Los Lagos	3,3	2,3	2.310.481	417.241	10.387.789
	Aysén	0,5	0,3	3.310.008	590.453	12.724.233
	Magallanes	1,0	0,8	2.741.708	545.843	12.030.372
	<b>Regiones [a]</b>	<b>40,6</b>	<b>33,0</b>	<b>2.271.373</b>	<b>390.255</b>	<b>11.708.213</b>
Cartera	<b>Consumo [b]</b>	<b>97,2</b>	<b>26,2</b>	<b>1.432.150</b>	<b>304.322</b>	<b>5.529.173</b>
	Consumo en cuotas	34,0	14,7	4.227.519	1.624.915	9.072.350
	Tarjetas Bancos	47,6	5,5	855.386	290.705	2.290.952
	Líneas de Crédito	32,3	0,9	91.367	2.199	505.858
	Tarjetas SAG	64,8	4,7	436.355	94.640	1.419.131
	Tarjetas no Bancarias	9,3	0,3	269.458	82.710	725.891
	<b>Hipotecaria</b>	<b>21,3</b>	<b>73,8</b>	<b>45.625.894</b>	<b>21.435.113</b>	<b>83.895.258</b>
	Bancos	20,7	70,7	45.504.796	21.316.807	83.457.622
	Cooperativas	0,2	0,4	31.950.839	19.639.286	50.866.613
	Mutuarías	0,7	2,8	52.643.000	27.559.500	89.400.250

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información (2,9%).

**Tabla A2b. Distribución de la deuda a junio de 2023**

(mediana en pesos)

Categoría		jun. 2017	jun. 2018	jun. 2019	jun. 2020	jun. 2021	jun. 2022	jun. 2023
<b>Origen del deudor</b>	<b>Deudores bancarios</b>	<b>2.421.848</b>	<b>2.476.493</b>	<b>2.473.440</b>	<b>2.189.942</b>	<b>1.828.586</b>	<b>2.094.367</b>	<b>2.229.930</b>
Género	Mujer	1.645.563	1.720.105	1.791.055	1.504.491	1.261.923	1.546.043	1.719.815
	Hombre	3.400.208	3.437.242	3.334.439	3.117.638	2.785.505	3.134.177	3.301.292
Edad	Inferior a 20 años	202.877	101.158	124.119	146.709	125.386	101.917	95.078
	20-25 años	365.843	388.427	325.427	286.909	315.097	414.441	432.368
	25-30 años	1.453.662	1.447.249	1.225.358	978.696	862.035	1.130.896	1.186.568
	30-35 años	3.613.207	3.564.698	3.436.428	2.956.196	2.465.729	2.881.634	2.879.578
	35-40 años	5.206.886	5.443.762	5.702.553	5.461.912	4.901.634	5.442.825	5.302.884
	40-45 años	4.820.413	5.113.464	5.545.638	5.594.193	5.265.150	5.997.778	6.269.115
	45-50 años	3.687.897	4.014.414	4.405.254	4.306.359	3.913.476	4.582.913	4.981.442
	50-55 años	2.833.938	2.974.192	3.242.297	3.053.275	2.626.591	3.038.624	3.426.675
	55-60 años	2.290.973	2.354.736	2.508.127	2.233.782	1.781.645	1.964.970	2.217.429
	60-65 años	1.761.073	1.795.090	1.882.167	1.602.120	1.250.049	1.368.114	1.528.783
	65-70 años	1.234.363	1.250.422	1.318.172	1.074.578	891.145	987.012	1.113.046
	70-75 años	895.762	889.158	911.959	716.357	636.749	725.529	838.434
	75-80 años	580.140	550.375	527.600	378.203	366.673	442.122	502.964
	Mayor a 80 años	340.915	311.383	256.930	164.894	179.348	230.679	251.855
Ingreso	Inferior a 250.000	320.520	316.726	355.887	304.576	287.690	322.364	292.180
	250.000 - 400.000	1.163.293	1.027.024	838.832	625.783	474.520	452.559	377.796
	400.000 - 500.000	2.333.499	2.215.430	1.720.305	1.355.429	962.052	885.086	654.349
	500.000 - 600.000	3.157.149	3.085.773	2.481.261	2.026.405	1.418.512	1.245.174	973.935
	600.000 - 750.000	4.074.484	3.992.087	3.411.021	2.908.719	2.251.421	2.074.854	1.629.271
	750.000 - 1.000.000	5.489.206	5.419.916	4.994.836	4.398.246	3.710.344	3.461.780	2.962.144
	1.000.000 - 1.200.000	7.695.910	7.649.971	7.412.068	6.687.676	6.077.005	5.333.543	4.732.134
	1.200.000 - 1.700.000	12.277.540	11.763.394	11.495.836	10.187.450	9.382.230	8.249.201	7.707.604
	1.700.000 - 2.600.000	23.379.409	23.702.656	24.504.943	22.182.946	21.690.010	19.176.214	15.853.501
	Mayor a 2.600.000	17.473.808	20.803.402	25.290.593	22.393.442	21.876.465	24.210.451	26.442.623
Regiones	Arica y Parinacota	2.540.021	2.527.613	2.217.482	1.999.908	1.785.743	1.726.202	1.807.661
	Tarapacá	3.209.272	3.349.098	3.446.037	3.126.239	2.962.847	3.141.739	3.179.418
	Antofagasta	4.132.388	4.117.449	4.242.267	3.841.515	3.310.236	3.396.221	3.487.958
	Atacama	3.945.199	3.977.914	3.753.104	3.532.850	3.086.562	3.183.990	3.384.507
	Coquimbo	3.178.919	3.094.148	3.024.978	2.941.304	2.666.610	2.663.972	2.918.143
	Valparaíso	2.449.589	2.517.058	2.526.875	2.264.879	1.963.038	1.836.344	2.155.190
	<b>Metropolitana</b>	<b>2.423.551</b>	<b>2.472.177</b>	<b>2.416.002</b>	<b>2.076.291</b>	<b>1.693.269</b>	<b>2.168.443</b>	<b>2.202.141</b>
	O'Higgins	2.340.831	2.352.263	2.355.699	2.172.152	1.867.299	1.763.279	2.089.012
	Maule	2.291.618	2.328.447	2.329.320	2.190.037	1.909.138	1.822.643	2.141.832
	Biobío	2.109.649	2.157.876	2.123.203	2.018.424	1.794.345	1.821.144	2.192.054
	Ñuble			2.612.980	2.285.649	1.697.447	1.269.538	1.473.459
	Araucanía	1.850.467	1.916.856	2.043.434	1.931.554	1.703.374	1.702.422	2.067.705
	Los Ríos	1.842.749	2.070.149	2.142.055	2.029.269	1.705.327	1.634.211	1.792.527
	Los Lagos	2.635.081	2.767.322	2.586.043	2.338.937	2.063.141	2.054.406	2.310.481
	Aysén	3.428.170	3.586.158	3.708.817	3.563.177	3.085.767	3.324.110	3.310.008
	Magallanes y la Antártica	3.491.881	3.577.080	3.557.883	2.962.013	2.521.590	2.752.526	2.741.708
	<b>Regiones [a]</b>	<b>2.418.560</b>	<b>2.484.185</b>	<b>2.575.901</b>	<b>2.374.501</b>	<b>2.071.434</b>	<b>1.985.711</b>	<b>2.271.373</b>
Cartera	<b>Consumo [b]</b>	<b>1.487.276</b>	<b>1.528.578</b>	<b>1.539.846</b>	<b>1.263.980</b>	<b>1.052.870</b>	<b>1.277.984</b>	<b>1.432.150</b>
	Consumo en Cuotas	3.160.782	3.409.334	3.632.886	3.731.367	3.767.668	4.057.443	4.227.519
	Tarjetas bancos	540.119	542.324	585.570	530.024	549.703	727.972	855.386
	Líneas de crédito	250.804	227.558	220.193	141.097	65.103	89.219	91.367
	Tarjetas SAG	362.290	368.600	361.879	308.349	287.835	413.062	436.355
	Tarjetas no bancarias	203.553	187.217	198.994	246.705	240.461	245.102	269.458
	<b>Hipotecaria</b>	<b>26.525.083</b>	<b>28.340.006</b>	<b>30.379.858</b>	<b>32.455.203</b>	<b>35.243.698</b>	<b>40.714.549</b>	<b>45.625.894</b>
	Bancos	26.301.018	28.174.734	30.277.861	32.392.835	35.186.551	40.613.570	45.504.796
	Cooperativas	23.104.020	23.155.528	23.213.220	23.942.526	25.246.923	27.984.549	31.950.839
	Mutuarias	33.178.000	34.885.000	36.289.000	37.343.000	39.493.000	47.132.500	52.643.000

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad y género se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información (2,9%).

**Tabla A3a. Carga financiera**  
 (porcentaje)

Categoría		Participación en el número de deudores (porcentaje)	Participación en el total de la deuda (porcentaje)	Mediana	Percentil 25	Percentil 75	
<b>Origen del deudor</b>	<b>Deudores bancarios</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>16,1</b>	<b>4,1</b>	<b>40,9</b>	
Género	Mujer	46,8	45,9	14,9	3,9	40,2	
	Hombre	49,3	52,1	18,5	4,6	43,2	
Edad	Inferior a 20 años	0,0	0,0	1,8	0,9	3,7	
	20-25 años	1,4	0,6	5,4	1,9	13,9	
	25-30 años	8,7	7,0	11,8	4,2	32,5	
	30-35 años	13,0	15,2	22,0	6,1	48,1	
	35-40 años	12,2	16,1	27,2	7,8	54,1	
	40-45 años	11,3	14,5	26,5	7,9	52,5	
	45-50 años	10,2	11,8	22,7	6,5	47,3	
	50-55 años	9,3	9,7	19,0	5,1	42,6	
	55-60 años	8,5	7,9	15,1	3,7	38,0	
	60-65 años	7,2	6,0	11,6	2,7	33,5	
	65-70 años	5,6	4,2	8,9	2,0	28,6	
	70-75 años	3,8	2,6	7,1	1,5	24,2	
	75-80 años	2,4	1,2	4,8	0,9	16,5	
	Mayor a 80 años	1,6	0,4	2,5	0,3	7,8	
Ingreso	Inferior a 250.000	2,4	2,6	13,1	4,2	34,4	
	250.000 - 400.000	9,0	6,3	8,8	2,6	24,7	
	400.000 - 500.000	9,2	7,1	9,9	3,1	29,3	
	500.000 - 600.000	10,0	8,4	11,8	3,7	33,6	
	600.000 - 750.000	13,6	12,8	15,2	4,4	38,7	
	750.000 - 1.000.000	16,6	17,5	19,6	4,9	43,5	
	1.000.000 - 1.200.000	8,8	9,7	21,6	5,2	45,8	
	1.200.000 - 1.700.000	12,2	14,1	22,7	5,3	47,5	
	1.700.000 - 2.600.000	11,2	13,5	23,3	5,2	49,9	
	Mayor a 2.600.000	7,0	8,2	18,6	3,2	48,7	
Regiones	Arica y Parinacota	0,6	0,6	15,5	3,7	38,4	
	Tarapacá	1,2	1,4	20,5	5,1	45,1	
	Antofagasta	2,8	3,0	20,6	5,3	44,5	
	Atacama	1,2	1,2	20,6	5,2	43,0	
	Coquimbo	2,8	2,9	19,8	5,1	43,0	
	Valparaíso	7,5	7,4	16,4	4,1	40,8	
	Metropolitana	59,4	60,2	15,6	4,1	41,3	
	O'Higgins	3,3	3,0	16,2	4,2	37,9	
	Maule	3,4	3,3	16,8	4,3	39,6	
	Biobío	6,2	6,1	17,1	4,4	41,1	
	Ñuble	1,3	1,1	13,9	3,5	35,9	
	Araucanía	3,1	3,1	17,3	4,4	41,1	
	Los Ríos	1,4	1,3	15,4	3,9	38,2	
	Los Lagos	3,3	3,3	17,7	4,6	41,3	
	Aysén	0,5	0,5	21,4	5,1	45,0	
	Magallanes	1,0	1,0	19,2	5,0	43,5	
	<b>Regiones [a]</b>	<b>40,6</b>	<b>39,8</b>	<b>16,9</b>	<b>4,2</b>	<b>40,5</b>	
	Cartera	<b>Consumo [b]</b>	<b>96,5</b>	<b>77,7</b>	<b>11,0</b>	<b>3,3</b>	<b>32,6</b>
		Consumo en cuotas	34,0	40,6	25,8	15,5	39,6
		Tarjetas Bancos	47,3	12,7	5,4	2,5	10,1
Líneas de Crédito		30,6	2,7	1,1	0,0	3,6	
Tarjetas SAG		64,6	19,8	4,0	1,1	10,1	
Tarjetas no Bancarias		9,3	1,9	2,9	1,0	6,7	
<b>Hipotecaria</b>		<b>21,3</b>	<b>22,3</b>	<b>25,1</b>	<b>16,5</b>	<b>36,9</b>	
Bancos		20,7	21,6	25,1	16,6	36,8	
Cooperativas		0,2	0,2	22,3	15,9	30,6	
Mutuarias		0,7	0,5	16,9	7,6	29,6	

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información (2,9%).

**Tabla A3b. Distribución de la carga financiera a junio de 2023**  
 (porcentaje)

Categoría		jun. 2017	jun. 2018	jun. 2019	jun. 2020	jun. 2021	jun. 2022	jun. 2023
<b>Origen del deudor</b>	<b>Deudores bancarios</b>	<b>23,5</b>	<b>23,3</b>	<b>21,9</b>	<b>17,4</b>	<b>15,6</b>	<b>17,0</b>	<b>16,1</b>
Género	Mujer	21,8	21,9	20,8	15,2	13,6	15,4	14,9
	Hombre	25,1	24,7	23,0	19,3	18,2	19,7	18,5
Edad	Inferior a 20 años	9,9	6,4	3,1	1,8	1,8	1,9	1,8
	20-25 años	10,5	10,7	7,0	4,0	4,7	5,6	5,4
	25-30 años	22,0	21,9	17,3	10,8	10,0	12,6	11,8
	30-35 años	28,9	28,9	27,4	22,8	21,2	23,9	22,0
	35-40 años	29,7	30,2	29,8	26,2	25,3	29,0	27,2
	40-45 años	28,0	28,3	28,1	24,8	23,9	27,2	26,5
	45-50 años	26,1	26,4	26,0	22,4	21,0	23,2	22,7
	50-55 años	24,4	24,4	24,0	19,8	17,9	19,3	19,0
	55-60 años	22,6	22,4	21,7	17,0	14,7	15,3	15,1
	60-65 años	19,4	19,1	18,5	13,6	11,5	11,9	11,6
	65-70 años	15,9	15,4	14,5	9,5	8,3	9,0	8,9
	70-75 años	13,4	12,6	11,5	6,7	5,9	7,0	7,1
	75-80 años	9,8	8,8	7,7	3,6	3,5	4,7	4,8
	Mayor a 80 años	5,0	4,6	3,7	1,5	1,7	2,4	2,5
Ingreso	Inferior a 250.000	14,9	14,9	16,0	9,4	9,2	13,8	13,1
	250.000 - 400.000	23,6	21,9	18,4	10,9	9,7	10,2	8,8
	400.000 - 500.000	27,8	26,9	22,4	16,6	13,5	13,2	9,9
	500.000 - 600.000	28,7	28,4	24,4	19,2	15,2	14,5	11,8
	600.000 - 750.000	27,9	27,7	24,8	20,8	18,2	18,5	15,2
	750.000 - 1.000.000	26,4	26,4	24,6	21,3	19,9	21,3	19,6
	1.000.000 - 1.200.000	25,4	25,6	24,6	21,9	21,1	22,5	21,6
	1.200.000 - 1.700.000	24,6	24,5	23,8	21,1	20,5	22,4	22,7
	1.700.000 - 2.600.000	25,3	25,9	25,8	23,0	22,8	24,9	23,3
	Mayor a 2.600.000	11,4	13,1	15,0	13,1	13,2	16,6	18,6
Regiones	Arica y Parinacota	26,2	25,5	22,3	18,0	16,9	16,3	15,5
	Tarapacá	26,4	26,5	25,4	21,3	20,9	21,9	20,5
	Antofagasta	28,4	27,5	26,4	22,3	21,1	22,0	20,6
	Atacama	28,7	28,1	25,4	22,3	21,1	21,3	20,6
	Coquimbo	27,7	26,6	24,3	21,3	20,4	20,4	19,8
	Valparaíso	24,5	24,3	22,4	18,4	17,2	16,2	16,4
	<b>Metropolitana</b>	<b>23,0</b>	<b>22,9</b>	<b>21,3</b>	<b>16,2</b>	<b>14,2</b>	<b>17,1</b>	<b>15,6</b>
	O'Higgins	23,8	23,2	21,6	18,2	17,0	15,9	16,2
	Maule	23,7	23,6	21,8	18,6	17,4	16,6	16,8
	Biobío	23,9	23,8	21,4	17,9	16,9	16,6	17,1
	Ñuble			25,2	21,2	17,9	13,8	13,9
	Araucanía	23,1	23,2	22,0	18,5	17,4	16,7	17,3
	Los Ríos	23,4	24,0	22,0	18,2	16,8	16,0	15,4
	Los Lagos	26,2	26,2	23,4	19,3	18,3	17,9	17,7
	Aysén	29,3	28,8	27,8	24,1	22,8	23,5	21,4
	Magallanes y la Antártica	28,8	28,3	26,2	21,1	19,8	20,7	19,2
	<b>Regiones [a]</b>	<b>24,4</b>	<b>24,2</b>	<b>22,8</b>	<b>19,2</b>	<b>18,0</b>	<b>16,8</b>	<b>16,9</b>
Cartera	<b>Consumo [b]</b>	<b>18,5</b>	<b>18,2</b>	<b>16,7</b>	<b>11,0</b>	<b>9,6</b>	<b>11,1</b>	<b>11,0</b>
	Consumo en Cuotas	26,8	27,3	27,3	26,2	26,9	28,3	25,8
	Tarjetas bancos	5,8	5,7	5,6	3,4	3,7	5,1	5,4
	Líneas de crédito	2,4	2,3	2,3	1,0	0,6	1,0	1,1
	Tarjetas SAG	5,4	5,3	4,8	2,6	2,6	4,2	4,0
	Tarjetas no bancarias	3,7	3,3	3,3	2,3	2,2	2,8	2,9
	<b>Hipotecaria</b>	<b>19,4</b>	<b>20,2</b>	<b>19,8</b>	<b>21,1</b>	<b>22,1</b>	<b>26,2</b>	<b>25,1</b>
	Bancario	19,4	20,2	19,8	21,2	22,2	26,2	25,1
	Cooperativas	19,4	19,4	18,5	19,1	19,3	23,0	22,3
	Mutuarías	13,3	13,6	13,1	12,6	13,7	17,2	16,9

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información (2,91%).

**Tabla A4a. Apalancamiento**  
 (percentiles en veces el ingreso mensual)

Categoría		Porcentaje del número de deudores	Porcentaje de la deuda	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
<b>Origen del deudor</b>	<b>Deudores bancarios</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,8</b>	<b>0,5</b>	<b>12,9</b>
Género	Mujer	46,8	44,2	2,5	0,5	11,7
	Hombre	49,3	54,7	3,6	0,7	15,5
Edad	Inferior a 20 años	0,0	0,0	0,2	0,1	0,4
	20-25 años	1,4	0,3	0,7	0,2	2,0
	25-30 años	8,7	5,4	1,8	0,5	6,1
	30-35 años	13,0	17,2	3,7	0,9	16,2
	35-40 años	12,2	20,0	6,2	1,2	29,9
	40-45 años	11,3	17,3	6,9	1,2	27,7
	45-50 años	10,2	12,9	5,5	1,0	21,5
	50-55 años	9,3	9,4	3,9	0,7	15,9
	55-60 años	8,5	6,6	2,7	0,5	11,7
	60-65 años	7,2	4,4	1,9	0,3	8,8
	65-70 años	5,6	2,6	1,4	0,2	6,4
	70-75 años	3,8	1,3	1,1	0,2	4,7
	75-80 años	2,4	0,5	0,7	0,1	2,7
	Mayor a 80 años	1,6	0,2	0,3	0,0	1,2
Ingreso	Inferior a 250.000	2,4	1,2	1,6	0,4	5,6
	250.000 - 400.000	9,0	3,6	1,1	0,3	4,1
	400.000 - 500.000	9,2	4,6	1,5	0,3	5,5
	500.000 - 600.000	10,0	5,8	1,8	0,4	6,8
	600.000 - 750.000	13,6	10,2	2,4	0,6	8,8
	750.000 - 1.000.000	16,6	16,4	3,4	0,7	12,2
	1.000.000 - 1.200.000	8,8	10,5	4,3	0,8	17,4
	1.200.000 - 1.700.000	12,2	17,2	5,5	0,8	25,4
	1.700.000 - 2.600.000	11,2	18,5	7,8	0,9	32,3
	Mayor a 2.600.000	7,0	12,0	6,9	0,6	33,3
Regiones	Arica y Parinacota	0,6	0,5	2,5	0,5	10,0
	Tarapacá	1,2	1,4	3,7	0,7	16,4
	Antofagasta	2,8	3,2	3,9	0,7	16,1
	Atacama	1,2	1,1	4,0	0,7	13,8
	Coquimbo	2,8	3,0	3,7	0,7	15,3
	Valparaíso	7,5	7,0	2,8	0,5	12,9
	Metropolitana	59,4	63,0	2,7	0,5	13,1
	O'Higgins	3,3	2,7	2,9	0,5	11,8
	Maule	3,4	2,9	3,0	0,6	12,3
	Biobío	6,2	5,8	3,0	0,6	12,8
	Ñuble	1,3	0,9	2,2	0,4	9,7
	Araucanía	3,1	2,8	2,9	0,6	12,2
	Los Ríos	1,4	1,0	2,5	0,5	10,0
	Los Lagos	3,3	2,7	3,1	0,6	11,6
	Aysén	0,5	0,3	3,6	0,7	11,3
	Magallanes	1,0	0,8	3,2	0,7	11,6
	Regiones	40,6	37,0	3,0	0,6	12,6
Cartera	<b>Consumo</b>	97,2	32,4	1,7	0,4	5,8
	Consumo en cuotas	34,0	16,8	4,3	1,8	8,4
	Tarjetas Bancos	47,6	5,4	0,9	0,3	1,9
	Líneas de Crédito	32,3	1,0	0,1	0,0	0,5
	Tarjetas SAG	64,8	8,6	0,6	0,1	1,7
	Tarjetas no Bancarias	9,3	0,7	0,4	0,1	1,0
	<b>Hipotecaria</b>	21,3	67,6	34,1	17,2	57,5
	Hipotecario Bancos	20,7	64,9	33,9	17,2	57,1
	Hipotecario Cooperativas	0,2	0,5	29,3	16,6	46,3
	Hipotecario Mutuarias	0,7	2,2	31,5	14,9	55,9

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información (2,9%).

**Tabla A4b. Distribución del apalancamiento a junio de 2023**  
 (veces el ingreso mensual)

Categoría		jun. 2017	jun. 2018	jun. 2019	jun. 2020	jun. 2021	jun. 2022	jun. 2023
<b>Origen del deudor</b>	<b>Deudores bancarios</b>	<b>4,7</b>	<b>4,6</b>	<b>4,4</b>	<b>3,7</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,8</b>
Género	Mujer	3,8	3,8	3,7	3,0	2,4	2,6	2,5
	Hombre	5,7	5,5	5,1	4,6	3,9	3,9	3,6
Edad	Inferior a 20 años	1,1	0,7	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
	20-25 años	1,2	1,2	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7
	25-30 años	3,2	3,2	2,5	1,9	1,7	1,9	1,8
	30-35 años	6,5	6,3	5,9	5,0	4,1	4,3	3,7
	35-40 años	8,6	8,7	8,9	8,2	7,2	7,2	6,2
	40-45 años	8,0	8,2	8,6	8,2	7,4	7,5	6,9
	45-50 años	6,6	6,8	7,1	6,6	5,7	5,8	5,5
	50-55 años	5,3	5,4	5,6	5,0	4,0	4,0	3,9
	55-60 años	4,4	4,4	4,5	3,8	2,8	2,8	2,7
	60-65 años	3,4	3,3	3,4	2,7	2,0	1,9	1,9
	65-70 años	2,4	2,4	2,4	1,8	1,4	1,4	1,4
	70-75 años	1,9	1,8	1,7	1,3	1,0	1,0	1,1
	75-80 años	1,3	1,1	1,0	0,7	0,6	0,7	0,7
	Mayor a 80 años	0,6	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Ingreso	Inferior a 250.000	1,7	1,7	1,9	1,7	1,6	1,8	1,6
	250.000 - 400.000	3,8	3,3	2,7	2,0	1,5	1,4	1,1
	400.000 - 500.000	5,2	5,0	3,8	3,0	2,1	2,0	1,5
	500.000 - 600.000	5,8	5,6	4,5	3,7	2,6	2,3	1,8
	600.000 - 750.000	6,1	6,0	5,1	4,4	3,4	3,1	2,4
	750.000 - 1.000.000	6,4	6,3	5,8	5,1	4,3	4,0	3,4
	1.000.000 - 1.200.000	7,1	7,0	6,8	6,1	5,6	4,9	4,3
	1.200.000 - 1.700.000	8,6	8,3	8,1	7,2	6,6	5,8	5,5
	1.700.000 - 2.600.000	11,7	11,8	12,2	11,0	10,8	9,4	7,8
	Mayor a 2.600.000	4,1	4,9	6,3	5,5	5,4	6,1	6,9
Regiones	Arica y Parinacota	5,0	4,8	4,1	3,6	3,1	2,6	2,5
	Tarapacá	5,5	5,6	5,5	4,8	4,5	4,2	3,7
	Antofagasta	6,5	6,2	6,2	5,4	4,7	4,2	3,9
	Atacama	6,7	6,5	5,9	5,4	4,8	4,2	4,0
	Coquimbo	6,2	5,8	5,4	5,0	4,5	3,9	3,7
	Valparaíso	5,0	4,9	4,6	4,0	3,4	2,8	2,8
	Metropolitana	4,5	4,5	4,2	3,5	2,7	3,0	2,7
	O'Higgins	4,9	4,8	4,5	4,0	3,4	2,8	2,9
	Maule	4,9	4,9	4,5	4,1	3,5	3,0	3,0
	Biobío	4,6	4,5	4,1	3,7	3,2	2,9	3,0
	Ñuble			4,9	4,4	3,3	2,2	2,2
	Araucanía	4,1	4,1	4,1	3,7	3,2	2,8	2,9
	Los Ríos	4,1	4,3	4,0	3,7	3,1	2,6	2,5
	Los Lagos	5,4	5,4	4,7	4,1	3,6	3,1	3,1
	Aysén	5,7	5,7	5,7	5,2	4,4	4,1	3,6
	Magallanes y la Antártica	5,9	5,7	5,4	4,5	3,7	3,6	3,2
	Regiones [a]	4,9	4,8	4,7	4,2	3,6	3,0	3,0
Cartera	<b>Consumo [b]</b>	<b>2,6</b>	<b>2,6</b>	<b>2,5</b>	<b>2,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>
	Consumo en Cuotas	5,2	5,4	5,5	5,2	5,1	4,8	4,3
	Tarjetas bancos	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8	0,9
	Líneas de crédito	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
	Tarjetas SAG	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6
	Tarjetas no bancarias	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
	<b>Hipotecaria</b>	<b>27,1</b>	<b>28,0</b>	<b>29,0</b>	<b>29,8</b>	<b>32,2</b>	<b>34,2</b>	<b>34,1</b>
	Bancos	27,0	27,8	28,8	29,7	32,0	34,1	33,9
	Cooperativas	29,8	28,6	28,0	27,5	28,0	28,9	29,3
	Mutuarías	23,4	24,0	24,4	24,4	26,3	30,2	31,5

[a] Todas las regiones excepto la región metropolitana. [b] Un deudor puede pertenecer a más de una categoría. Para la segregación por edad, género y región, se excluyen aquellos deudores que no tienen dicha información (2,91%).

**Tabla A5. Caracterización de los deudores con crédito hipotecario**

(número de deudores en miles, deuda en millones de pesos, porcentaje y veces el ingreso)

Índice	Sin Crédito Hipotecario			Con Crédito Hipotecario		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número	4.256	2.001	2.052	1.153	667	481
Deuda	1,1	1,4	1,0	52,5	55,4	48,7
Carga Financiera	9,8	10,6	9,5	44,2	43,6	44,8
Apalancamiento	1,5	1,6	1,4	39,1	37,8	40,9

Se consideran deudores que a junio de 2023 mantienen una o más obligaciones de vivienda. Las cifras expuestas representan el total de la deuda.

Fuente: CMF.



REGULADOR Y SUPERVISOR FINANCIERO DE CHILE